



ASOCIACIÓN SINDICAL DE PROFESORES UNIVERSITARIOS ASPU
SECCIONAL UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL- ASPU UPN
Personería Jurídica No.0623 del 4 de Mayo de 1966 del Ministerio de Trabajo

Pronunciamiento de la Asociación Sindical de Profesores Universitarios ASPU-UPN

Nuevas amenazas circulan en la UPN

En nuestra época más que nunca expuesta a las toxinas de la mentira y del falso rumor, es una vergüenza que el método crítico no figure ni siquiera en la parte más recóndita de los programas de enseñanza.

Marc Bloch¹

21 de noviembre de 2012

En el Consejo Académico que se llevó a cabo el día 20 de noviembre, el decano de la Facultad de Humanidades, profesor Adolfo Atehortúa Cruz, hizo pública una amenaza contra su vida de la cual fue objeto en días pasados. Esta amenaza se la adjudican, supuestamente, las “Águilas Negras”, tal como ocurrió con el profesor Renán Vega, Vicepresidente de ASPU- UPN, en los últimos días del mes de junio. Se suma a esta situación una serie de incursiones ilegales a las viviendas de algunos docentes, ocurridas en el mes de octubre, con el propósito de obtener información e intimidar la actividad docente y sindical.

Esta sistemática intimidación a la que están siendo sometidos nuestros colegas de la Universidad, es una situación insostenible en las condiciones actuales, porque no se han desplegado acciones de protección y prevención lo suficientemente contundentes y consistentes que garanticen la permanencia de nuestros colegas en la Universidad, sin que su integridad física, emocional y académica esté comprometida.

En otras ocasiones² hemos enumerado una serie de situaciones que han agudizado la situación de vulnerabilidad de varios miembros de nuestra comunidad universitaria, sobre todo como en el caso del profesor Atehortúa, quien además de ser uno de los directivos de la Universidad, es un intelectual comprometido con el análisis crítico de la situación institucional y de la coyuntura nacional, así como un académico reconocido por sus aportes al campo histórico en el ámbito nacional e internacional.

Ante estos hechos exigimos acciones concretas por parte de los Consejos Académico y Superior de la Universidad Pedagógica Nacional en coordinación con el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo.

¹ Marc Bloch, *Apología para la historia o el oficio del historiador*, México, Fondo de Cultura Económica, p.138

² Pronunciamientos del 20 de abril, 27 de agosto y 10 de octubre todos del año en curso.

Consideramos que las distintas situaciones que hemos denunciado desde nuestra Asociación Sindical requieren de manera urgente las siguientes acciones:

1. La División de Bienestar Universitario debe diseñar una serie de protocolos que nos permitan adelantar acciones inmediatas frente a circunstancias como las que enfrentan los profesores Adolfo Atehortúa y Renán Vega. Estas acciones deben estar orientadas a la prevención de los riesgos potenciales a los que estén expuestos los miembros de la comunidad universitaria y a establecer la respuesta institucional que se requiera en situaciones de emergencia como la que se presenta en la actualidad.
2. La Dirección de la Universidad debe poner a disposición del profesor Atehortúa, el acompañamiento jurídico que se requiera ante el cuerpo técnico de investigación de la Fiscalía o ante la Policía Nacional y debe estar al frente de la demanda penal que se interponga frente a la amenaza de la cual ha sido objeto el decano de la Facultad de Humanidades.
3. La División de Bienestar Universitario debe gestionar las medidas de protección especiales para el profesor Adolfo Atehortúa y debe activar las redes de apoyo que se requieran para estos casos.

Las amenazas de grupos como el “Bloque Capital” y las “Águilas Negras” requieren una investigación inmediata de los organismos estatales y los Consejos Académico y Superior están obligados a desplegar todo el apoyo que estas investigaciones requieran y a expresar en un comunicado público su repudio a este tipo de amenazas.

Solicitamos que la Defensoría del Pueblo nombre una comisión especial que estudie la situación de la Universidad Pedagógica Nacional en el marco del Sistema de Alertas Tempranas para que se puedan establecer las condiciones institucionales que han promovido por acción y omisión este tipo de intimidaciones que estamos denunciando desde el año 2009.

Finalmente manifestamos nuestra solidaridad y apoyo al profesor Adolfo Atehortúa, quien expresa en su actividad académica aquello que Marc Bloch mostraba como una carencia en la sociedad de su tiempo, el pensamiento crítico.

Nos dispondremos para acompañar las acciones de prevención y protección necesarias.

Exigimos que cesen las amenazas a los académicos de la Universidad.

Exigimos medidas de protección por parte de los organismos estatales.

Exigimos desde el marco de la Institucionalidad Universitaria procesos de acompañamiento efectivos a nuestros colegas amenazados.

Junta Directiva

Asociación Sindical de Profesores Universitarios ASPU-UPN